

Santiago, 13 de mayo de 2020

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 2001330

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 4, y 56 del Código Tributario.

X Lo	previsto en los artículos 6° letra B) N =3, y 106 del Código Tributario.				
PINEDO OLORT presente resolución,	ondonación, F. 2667 Fol EGUI RUT mediante la que solicita en el (los) giro (s) que c	de fecha 11/0 el otorgamiento de	5/2020, la cual es par una condonación de la	te integrante de la os intereses penales	
2° Que atendidos (los antecedentes adju	os hechos invocados po untos, se estima procede	or el contribuyente e ente acceder a lo solid	n su petición de condo citado en razón de que:	nación y analizados	
X El contribuy hacen excus	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.				
determinand	rente o el responsable lo mayores impuestos omisión en que incurrió	y probado que ha	esentado una declaraci procedido con antec	ón complementaria edentes que hacen	
El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.					
Las sanciones aplicadas son improcedentes.					
RESUELVO:					
Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:					
% del interés penal	% de Multas asocia	das al impuesto	95% de otras mult	as	
a condonación se o nábil del mes aquel e condonación quedará	corga sujeta a la condició en que se notifica la pre sin efecto.	ón del pago íntegro c sente resolución, en	le la deuda no condona razón de lo cual, si ell	da hasta último día o no se cumple, la	
ANÓTESE, COMU	INÍQUESE Y NOTIF	QUESE	Vania digi Vanac Sennired	nado talmente por ia Uarac Senn ia: 2020.05.13 9:55-04'00'	
4 4			Nombre/ Firm	a/ Timbre	
lotificación vía corre	o electrónico:		fecha: 13/05/2020		
Nombre	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre	
Contribuyente, Representante Legal o Mandatario				Ministro de Fe	